CONTRATACION DIRECTA Nº 70/2012 "SERVICIOS GASTRONOMICOS PARA LA DIRECCION GENERAL DE ATENCION PRIMARIA DE LA SALUD - PLURIANUAL – I.D. /P.A.C. Nº 243.609

Asunción, 30 de Agosto del 2012

ADDENDA Nº 1

Al oferente:

Se comunica las siguientes modificaciónes:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. con el objeto de invitarles a participar en el procedimiento de **Contratación Directa Nº 70/2012 "SERVICIOS GASTRONOMICOS PARA LA DIRECCION GENERAL DE ATENCION PRIMARIA DE LA SALUD - PLURIANUAL – I.D. /P.A.C. Nº 243.609.-**

El plazo límite para la presentación de la oferta es el día 11 de Setiembre de 2012 a las 10:00 horas.

Anexo 1

Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento de Contratación Directa

La Convocante **Dirección Operativa Contrataciones** del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, emite estos Documentos que forman parte de las condiciones de la **Contratación Directa Nº 70/2012 "SERVICIOS GASTRONOMICOS PARA LA DIRECCION GENERAL DE ATENCION PRIMARIA DE LA SALUD – PLURIANUAL - I.D. /P.A.C. Nº 243.609.-**

1. Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en Pettirossi y Brasil, Dpto. de Compras Menores Oficina Nº 420 del MSP y BS y a más tardar el **día 11 de Setiembre de 2012 hasta las 10:00 horas**. La Convocante no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que reciba la Convocante después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía y será rechazada y devuelta al Oferente remitente sin abrir.

2. La Convocante llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas en público en Pettirossi y Brasil (Dpto. de Compras Menores - Oficina Nº420 del MSP y BS), el **día 11 de Setiembre de 2012 a las 10:00 horas**. Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto Nº 21909.

3. El pago se realizará con créditos presupuestarios del Ejercicio Fiscal 2012 y Ejercicio Fiscal 2013 y previa aprobación de la Ley del Presupuesto, del Plan Financiero y Plan de Caja. El Pago se solicitará mediante nota a la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF), adjuntando para el efecto la factura, nota de remisión, nota de recepción de bienes/servicio y copia de Orden de Compra.

Emilce Gimena Pereira Leiva, Jefa
Departamento de Contrataciones Menores - DOC
M.S.P. y B.S.

Anexo 2

Formulário de carta/oferta. Procedimiento de contratación directa.

Contratación Directa Nº 70/2012 "SERVICIOS GASTRONOMICOS PARA LA DIRECCION GENERAL DE ATENCION PRIMARIA DE LA SALUD – PLURIANUAL - I.D. /P.A.C. Nº 243.609.-

Anexo 3.

1. **VIGENCIA DEL CONTRATO:**

El pago se realizará con créditos presupuestarios desde la Firma del Contrato hasta el 31 de Diciembre 2013.

1. Para los fines de este contrato, se conviene establecer que el valor mínimo será de Gs 63.350.000(Guaraníes Sesenta y tres millones trescientos cincuenta mil) y el máximo de la contratación no podrá exceder la suma de Gs 126.700.000 (Guaraníes ciento veintiséis millones setecientos mil).

2. **CONDICIONES DE PAGO:**

El pago se realizará con créditos presupuestarios del Ejercicio Fiscal 2012 y Ejercicio Fiscal 2013 y previa aprobación de la Ley del Presupuesto, del Plan Financiero y Plan de Caja

ANEXO 4

DECLARACION JURADA
DE NO ENCONTRARSE COMPRENDIDO EN LAS INHABILIDADES PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 40 Y DE INTEGRIDAD ESTABLECIDA EN EL ARTICULO 20, INCISO "W", AMBOS DE LA LEY 2051/03 de CONTRATACIONES PUBLICAS

Fecha: _____
Proceso de Contratación: Modalidad: **Contratación Directa Nº 70/2012**
Descripción del llamado: **"SERVICIOS GASTRONOMICOS PARA LA DIRECCION GENERAL DE ATENCION PRIMARIA DE LA SALUD - PLURIANUAL – I.D. /P.A.C. Nº 243.609.-**

ANEXO 5

REF.: **"SERVICIOS GASTRONOMICOS PARA LA DIRECCION GENERAL DE ATENCION PRIMARIA DE LA SALUD – PLURIANUAL - I.D. /P.A.C. Nº 243.609.-**
De mi/nuestra consideración:

Emilce Gimena Pereira Leiva, Jefa
Departamento de Compras Menores - DOC
M.S.P. y B.S.

Modelo de Contrato

Entre EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Avda. Silvio Pettirossi esq. Avda. Brasil, representado para este acto por el Sr. Enrique Federico García de Zúñiga, Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 9451 , del 10 de agosto de 2011, facultado a suscribir el presente contrato por Resolución N° 71/08, denominada en adelante el CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma _____, domiciliada en _____, _____, República del Paraguay, representada para este acto por _____, con Cédula de Identidad N° _____, según Poder Especial otorgado por _____, denominada en adelante el CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente adquisición de **Contratación Directa - "SERVICIOS GASTRONOMICOS PARA LA DIRECCION GENERAL DE ATENCION PRIMARIA DE LA SALUD – PLURIANUAL - I.D. /P.A.C. N° 243.609.-**

1. OBJETO.

"SERVICIOS GASTRONOMICOS PARA LA DIRECCION GENERAL DE ATENCION PRIMARIA DE LA SALUD – PLURIANUAL - I.D. /P.A.C. N° 243.609.-

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto en el Objeto de Gasto 540 incluidos en el Presupuesto General de la **Nación 2012 y Ejercicio Fiscal 2013**, previa aprobación de la Ley de Presupuesto, del Plan Financiero y Plan de Caja, hasta la suma de _____guaraníes (Gs. _____).

5. VIGENCIA DEL CONTRATO.

5.1 El plazo de vigencia será a partir de la firma del contrato hasta el 31 de diciembre de 2013.

EMILCE G. PEREIRA LEIVA, Jefa
Departamento de Compras Menores